

PROCEDIMIENTO SOBRE EL USO DE MARCAS REGISTRADAS
DEL CICESE

I. Objetivo
Confirmar que el uso académico o comercial de alguna marca registrada perteneciente al CICESE se realiza dentro del marco legal y con autorización expresa.
II. Alcance
Aplica a todos los bienes de signo distintivo registrados y vigentes del CICESE.
III. Normatividad aplicable.
Ley de Ciencia y Tecnología. Ley de Propiedad Industrial y su Reglamento. Estatuto Orgánico del CICESE. Lineamientos de Vinculación del CICESE. Lineamientos en Materia de Propiedad Intelectual del CICESE. Lineamientos para el Manejo de los Recursos Propios del CICESE.
III. Políticas
El uso de los bienes de propiedad intelectual del CICESE en forma de signos distintivos pueden ser solicitados por cualquier miembro del personal del CICESE o bien personal externo al centro.
V. Definición de roles.
Gestor de PI: es el responsable de integrar y revisar las solicitudes recibidas. Tramitador de PI. Es responsable de realizar los trámites correspondientes a propiedad intelectual
IV. Formatos y documentos utilizados
Solicitud de Uso de Marca DIID-SM-01. Es el formato de uso interno de CICESE para solicitar el uso de cualquier signo distintivo de CICESE.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Pág - 1
			Última actualización Fecha: 2016/11/17
M C Claudia B. Hernández Merlo	LCC Oscar A Rivas Salas	M C María Concepción Mendoza Díaz	

DIRECCIÓN DE IMPULSO A LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO

Handwritten mark

Handwritten arrow

Handwritten initials 'EP'

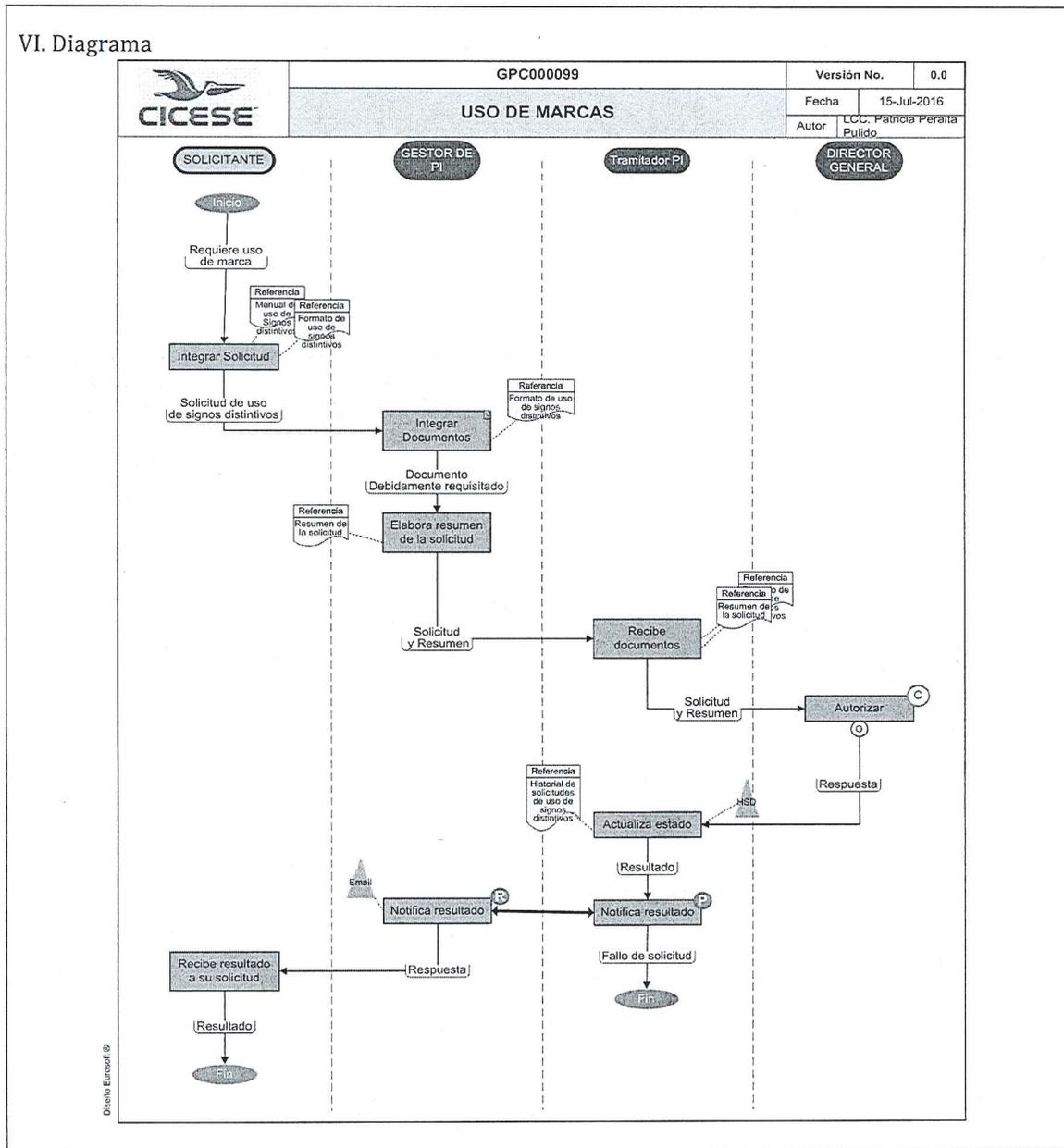
Handwritten initials 'MPS'

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



PROCEDIMIENTO SOBRE EL USO DE MARCAS REGISTRADAS DEL CICESE

VI. Diagrama



<p>Elaboró</p> <p>M C Claudia B. Hernández Merlo</p>	<p>Revisó</p> <p>LCC Oscar A Rivas Salas</p>	<p>Autorizó</p> <p>M C Maria Concepción Mendoza Díaz</p>	<p>Pág - 2</p> <p>Última actualización Fecha: 2016/11/17</p>
--	--	--	--

Handwritten notes and signatures: "Dijoy.", "ep", "MPS", and a large blue scribble.



PROCEDIMIENTO SOBRE EL USO DE MARCAS REGISTRADAS
DEL CICESE

VII. Etapas del procedimiento

1. El procedimiento inicia con un solicitante que requiere el uso de alguna marca del CICESE. Basándose en el Manual de Uso de Signos Distintivos y el Formato de Uso de Signos Distintivos, el Solicitante integra la solicitud y la hace llegar al Gestor de PI.
2. El Gestor de PI revisa la solicitud e integra los documentos; con los documentos completos elabora un resumen de la solicitud y envía el resumen y la solicitud al Tramitador de PI.
3. El Tramitador de PI verifica la solicitud y el resumen y los hace llegar al Director General para su consideración.
4. Con la respuesta del Director General, el Tramitador de PI actualiza el estado en la Herramienta de Soporte Documental (HSD), documenta el fallo de la solicitud y notifica el resultado al Gestor de PI.
5. El Gestor de PI envía correo electrónico con la respuesta al Solicitante.
Fin del Procedimiento.

VIII. Definiciones

DIID: Dirección de Impulso a la Innovación y el Desarrollo del CICESE

DPI: Departamento de Propiedad Intelectual de la DIID.

DG: Dirección General del CICESE.

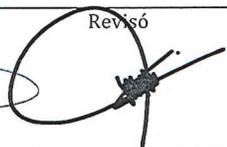
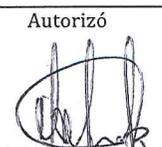
IMPI: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Signo Distintivo. Los signos distintivos son todos aquéllos que se utilizan en la industria o en el comercio para diferenciar un producto, servicio o establecimiento de otros de su misma especie, clase o actividad en el mercado. La Ley de la Propiedad Industrial contempla como signos distintivos los siguientes:

Marca. Todo signo visible que distinga productos o servicios de otros de su misma especie o clase en el mercado. Su función principal es la de servir como elemento de identificación de los diversos productos y servicios que se ofrecen y se prestan en el mercado.

Formato Solicitud de Uso de Marca DIID-SM-01. Es el formato interno de CICESE para solicitud de uso de signos distintivos del CICESE.

HSD: Herramienta de Soporte Documental de la DIID.

<p>Elaboró</p>  <p>M C Claudia B. Hernández Merlo</p>	<p>Revisó</p>  <p>LCC Oscar A Rivas Salas</p>	<p>Autorizó</p>  <p>M C María Concepción Mendoza Díaz</p>	<p>Pág - 3</p> <p>Última actualización Fecha: 2016/11/17</p>
--	--	---	--

DIRECCIÓN DE IMPULSO A LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark: gp MASS

Handwritten marks: lu and a stylized signature

Large handwritten signature